

DECRETO No. DE 2021
17 NOV 2021

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1332 de Noviembre 17 de 2021 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 17 de noviembre de 2021 (desde las 10:00 a.m.), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la invitación realizada por el Ministerio del Interior la radicación del Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, para desplazarse luego a Cartagena para atender la Invitación del Congreso Internacional de TIC- ANDICOM 2021 y posteriormente se desplazará el día 18 de noviembre de 2021 a la ciudad de Bogotá a participar del XXXVII Congreso Colombiano de Arquitectura y Urbanismo organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 19 de noviembre de 2021 en horas de la noche.

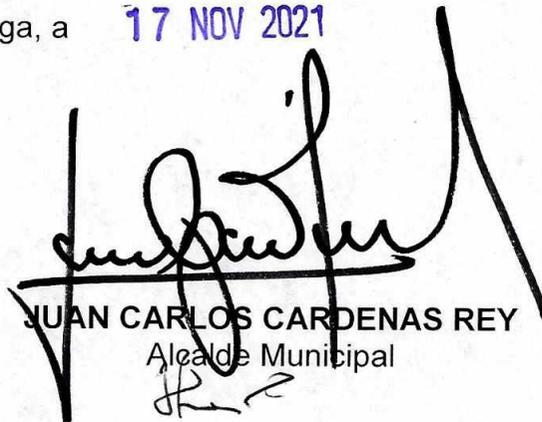
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 17 de noviembre a partir de las 10:00 a.m., 18 y 19 de noviembre de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 17 NOV 2021

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Jurídico
Efrain Herrera, cps Asesor